



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00916274-UNC-ME#FCQ- Prorroga Desig Lic. Hernandez Zarta

---

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en el sentido que se prorrogue la designación interina al Lic. Héctor Hernán HERNANDEZ ZARTA, en un cargo de Profesor Ayudante A (DS), cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2023-2024 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación interina al Lic. Héctor Hernán HERNANDEZ ZARTA (Legajo N° 59.688), en un cargo de Profesor Ayudante A (DS)- código 119- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del 20-11-2023 y hasta el 31-03-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 2º: El Lic. Hernández Zarta, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

